



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00344124

VISTO

El pedido formulado por los alumnos María Jazmín DEVALIS (DNI. 43.366.043), Ezequiel Alberto FERRERO (DNI. 41.962.719), Kenny Ryo MIYASHINO (DNI. 43.449.056) y Agustina VASCHETTO (DNI. 39.967.291), por la cual solicitan que se les reconozcan como equivalencia de la asignatura Matemática II (0060) cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica (plan 2007) con la asignatura Matemática II (0061) de la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019 y 332/2021.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a los alumnos María Jazmín DEVALIS (DNI. 43.366.043), Ezequiel Alberto FERRERO (DNI. 41.962.719), Kenny Ryo MIYASHINO (DNI. 43.449.056) y Agustina VASCHETTO (DNI. 39.967.291), equivalencia de la asignatura Matemática II (0060) cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica (plan 2007) con la asignatura Matemática II (0061) de la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), con la calificación que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	DNI	Asignatura	Calificación
María Jazmín DEVALIS	43.366.043	Matemática II	7,00 (siete)
Ezequiel Alberto FERRERO	41.962.719	Matemática II	8,00 (ocho)
Kenny Ryo MIYASHINO	43.449.056	Matemática II	6,50 (seis c/50)
Agustina VASCHETTO	39.967.291	Matemática II	9,50 (nueve c/50)

ARTÍCULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos